Sindicato de trabajadores de oficios varios
A SU SERVICIO

NIT: 901.384.987 – 1
Registro número 23198 del 12 de febrero de 2020
Diario Oficial 51.139 del 26 de febrero de 2020

ANEXO PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Zarzal, enero 20 de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
Zarzal - Valle del Cauca

Yo **CARLOS ANDRÉS ARANA DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.233.792 de Zarzal Valle, actuando en nombre y representación del Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios "A Su Servicio" entidad sin ánimo de lucro, debidamente registrada en el Ministerio del Trabajo, domiciliada en la Calle 7 N° 10 - 71 2° piso barrio La Inmaculada, municipio de Zarzal, por medio de la presente me permito presentar propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LIMITACIONES FÍSICAS, SENSORIALES, PSÍQUICAS, COGNOSCITIVAS, EMOCIONALES O CON CAPACIDADES INTELECTUALES EXCEPCIONALES DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA"**

Lo anterior de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, por lo que declaro bajo juramento:

1. Que la persona jurídica que represento no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993 artículos 8° y 9°, demás normas concordantes sobre la materia, y que tampoco se encuentra incursa dentro de ninguno de los eventos previstos como prohibiciones especiales para contratar.

2. Que ninguna persona o entidad distinta a la aquí mencionada tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que por consiguiente solo compromete a la persona jurídica o natural por mi representada.

3. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismo, y que recibí de la entidad contratante respuesta oportuna a cada solicitud.

4. Que estoy autorizado para suscribir y presentar oferta en nombre y representación del Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios A Su Servicio y para suscribir el contrato si esta propuesta resulta adjudicatario en el proceso de la referencia.

5. Que manifiesto estar a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social en salud, parafiscales y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

6. Señalo como dirección donde se puede remitir documentos, notificaciones o comunicaciones relacionadas a la presente invitación, la siguiente dirección: Calle 7 N° 10 – 71 segundo piso barrio La Inmaculada - Zarzal, Valle del Cauca. Teléfono: 3146795365 o al correo electrónico sindicatoasuservicio@gmail.com.

A continuación, anexo la documentación exigida por el Municipio de Zarzal y que hace parte de esta propuesta.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS ARANA DÍAZ
Representante Legal

Calle 7 N° 10 - 71 segundo piso - barrio La Inmaculada, Zarzal, Valle del Cauca.
Email: sindicatoasuservicio@gmail.com

ANEXO 2
PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA

Objeto: prestación de servicios profesionales para apoyo y brindar atención a niños, niñas y adolescentes con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, congnocitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales dentro del marco del programa de necesidades educativas especiales en el municipio de Zarzal, Valle del Cauca.

PLAN FINANCIERO GENERAL

Valor total de la propuesta Trescientos Cincuenta Millones de Pesos ($ 350.000.000) M/cte

Pagos mensuales por valor de Treinta y Cinco Millones de pesos ($ 35.000.000) M/cte, previa aprobación de las actas parciales.

ACTIVIDADES

1.	Evaluación psicológica inicial de cada usuario
2.	Sesiones individuales de apoyo psicológico
3.	Apoyo Psicológico a cuidadores, acudientes y/o padres de familia
4.	Evaluación Psicológica final de cada usuario
5.	Adaptación de materiales educativos según necesidades individuales
6.	Evaluación trimestral del progreso educativo de cada usuario
7.	Evaluación inicial de lenguaje y la comunicación
8.	Sesiones individuales de terapia de lenguaje
9.	Seguimiento del desarrollo de lenguaje
10.	Evaluación final fonoaudiológica de cada usuario
11.	Evaluación ocupacional inicial de cada usuario
12.	Sesiones individuales de terapia ocupacional
13.	Seguimiento del progreso en habilidades motoras
14.	Evaluación final ocupacional de cada usuario
15.	Evaluación física inicial de cada usuario
16.	Sesiones individuales de terapia física
17.	Seguimiento del progreso en habilidades motoras
18.	Evaluación final física de cada usuario

Sindicato de trabajadores de oficios varios
A SU SERVICIO

NIT: 901.384.987 – 1
Registro número 23198 del 12 de febrero de 2020
Diario Oficial 51.139 del 26 de febrero de 2020

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes10
Evaluación psicológica inicial de cada usuario	X									
Sesiones individuales de apoyo psicológico		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo Psicológico a cuidadores, acudientes y/o padres de familia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación Psicológica final de cada usuario										X
Adaptación de materiales educativos según necesidades individuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación trimestral del progreso educativo de cada usuario			X			X			X	X
Evaluación inicial de lenguaje y la comunicación	X									
Sesiones individuales de terapia de lenguaje		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento del desarrollo de lenguaje		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación final fonoaudiológica de cada usuario										X
Evaluación ocupacional inicial de cada usuario	X									
Sesiones individuales de terapia ocupacional		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento del progreso en habilidades motoras		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación final ocupacional de cada usuario										X
Evaluación física inicial de cada usuario	X									
Sesiones individuales de terapia física		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento del progreso en habilidades motoras		X	X	X	X	X	X	X	x	X
Evaluación final física de cada usuario										X

Calle 7 N° 10 - 71 segundo piso - barrio La Inmaculada, Zarzal, Valle del Cauca.
Email: sindicatoasuservicio@gmail.com

VALOR TOTAL: Trescientos Cincuenta Millones de Pesos ($ 350.000.000) M/cte

FORMA DE PAGO: Pagos parciales previo cumplimiento de los requisitos solicitados por el supervisor

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la firma del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2026

CARLOS ANDRES ARANA DIAZ
Representante Legal
SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS
A SU SERVICIO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO

SIGLA | NIT No. 901.384.987 – 1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1] [2] VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO ZARZAL | DIRECCIÓN CALLE 7 N° 10 – 71 PISO 2 LA INMACULADA

TELÉFONOS 3146795365 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS VARIOS EN AREAS PRODUCTIVAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2 DESARROLLO DE RECUEROSS HUMANOS
3 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	4 RECLURAMIENTAO DE PERSONAL
5 ASESORIAS A NIVEL TÉCNICO Y PROFESIONAL	6 SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Hospital Dptal. San Rafael de Zarzal	X		2220045	30/09/2020	$ 1.034.432.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	30/09/2020	$ 378.606.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	31/12/2020	$ 1.274.432.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	31/12/2020	$ 391.000.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	31/03/2021	$ 1.359.600.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	31/03/2021	$ 401.530.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	30/06/2021	$ 1.359.600.000
Hospital Dptal San Rafael de Zarzal	X		2220045	36/06/2021	$ 334.769.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2024	$ 1.421.669.408
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2024	$ 34.000.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2024	$ 25.100.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2024	$ 36.400.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2024	$ 10.000.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	28/02/2025	$ 39.823.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	28/02/2025	$ 39.823.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2025	$ 1.783.418.966
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2025	$ 350.000.000
Municipio de Zarzal	X		2219000	31/12/2025	$ 39.390.450
					$ 10.313.593.824

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ARANA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ | NOMBRES CARLOS ANDRÉS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 94.233.792

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 13.000.000.0000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO ENERO 09 DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Trabajo

3321000 – 13EE2025332100000005223, 13EE2024332100000097475

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO ARCHIVO SINDICAL

C E R T I F I C A

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO",** de **PRIMER GRADO** y de **OFICIOS VARIOS**, con Personería Jurídica o Depósito número **001 ITR - 2020** del **12 de febrero de 2020**, con domicilio en **ZARZAL**, departamento de **VALLE DEL CAUCA.**

Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** mediante **"CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL",** número de registro **0003** del **20 de diciembre de 2023,** a las **12:00 p.m.,** proferida por **GUSTAVO VELASQUEZ MAFLA** Inspector(a) de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA.**

En el citado depósito se registra a **CARLOS ANDRES ARANA DIAZ** en calidad de presidente.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio del 2025.

YOLANDA ANGARITA GUACANEME

Proyectado por: David Espinosa

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123794584

(415)7707212489984(8020) 000014112379458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 4 9 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Zarzal 8 9 5

41. Dirección principal
C 71071

42. Correo electrónico sindicatoasuservicio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 5 2 0 6 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 2 0	2 0 2 0 0 2 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 6	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARANA DIAZ CARLOS ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 11:50:33AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123794584

(415)7707212489984(8020) 000014112379458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 4 9 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	2 3 1 9 8	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 9 5	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 2 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Trabajo — 3 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123794584

(415)7707212489984(8020) 000014112379458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 4 9 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 4 2 3 3 7 9 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARANA	DIAZ	CARLOS	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 2 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 2 2 5 9 8 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ECHEVERRI	GONZALEZ	SIGIFREDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141123794584

(415)7707212489984(8020) 000014112379458 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 4 9 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 2 3 3 7 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARANA	DIAZ	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 2 2 5 9 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRI	GONZALEZ	SIGIFREDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 6 8 0 1 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREA	JIMENEZ	JANETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 4 2 2 6 6 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	RODAS	WICXON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 2 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2026 - 13:56:39
Recibo No. S000974487, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jvv1Fqz2sf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NIT: 901384987-1
NÚMERO DEL PROPONENTE: 9272
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 14/02/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 28/02/2025
ORGANIZACIÓN: OTRAS (PERSONAS JURIDICAS)
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30/05/2020
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 23198
FECHA DEL DOCUMENTO: 30/05/2020
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARISO A SU SERVICIO
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2030

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: ARANA DIAZ CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 94233792
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

a) Presidir las sesiones de la asamblea general y de la junta directiva, cuando haya el quorum estatutario; elaborar el orden del día de las respectivas sesiones y dirigir debates. b) Convocar la junta directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias, previa citación personal a cada uno de los miembros, hecha por conducto de la secretaria. c) Convocar la asamblea general a sesiones extraordinarias, a petición del fiscal o por solicitud de un número no inferior al 50% de los

afiliados. D) Rendir cada tres (3) meses por escrito un informe de sus labores a la junta directiva, y dar cuenta, a la asamblea general, de toda información que le sea solicitada en cualquier tiempo por razón de sus funciones. e) Juramentar a los socios que ingresen al sindicato. f) Informar a la junta directiva de las fallas cometidas por los socios, a fin de que se impongan las sanciones disciplinarias a que haya lugar, de acuerdo con los estatutos. g) Proponer a la junta directiva los acuerdos y reglamentos que crean necesarios para la mejor organización del sindicato. h) Firmar las actas, una vez aprobadas, y toda orden de retiro y gastos de fondos, en asocio con el tesorero. i) Ordenar las cuentas de gastos determinados en el presupuesto, por la asamblea general o por la junta directiva. j) Dar cuenta a la junta directiva cuando quiera separarse de su cargo, por motivo accidental, transitorio o definitivamente. k) Expedir al afiliado que lo solicite, una certificación en la cual conste su honorabilidad y competencia

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 7 10 71
MUNICIPIO:76895 - ZARZAL
DEPARTAMENTO:VALLE
TELEFONO 1:3146795365
CORREO ELECTRÓNICO:sindicatoasuservicio@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 7 10 71
MUNICIPIO:76895 - ZARZAL
DEPARTAMENTO:VALLE
TELEFONO 1 :3146795365
CORREO ELECTRÓNICO:sindicatoasuservicio@gmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 19 00 : INSECTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 16 00 : VIGILANCIA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 20 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$257.158.640,00
ACTIVO TOTAL	:	$288.658.640,00
PASIVO CORRIENTE	:	$10.054.572,00
PASIVO TOTAL	:	$10.054.572,00
PATRIMONIO	:	$278.604.068,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$105.269,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	25,57
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1178,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :431,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1471,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :430,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1496,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :441,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1496,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :257,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1093,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARZAL VALLER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2026 - 13:56:40
Recibo No. S000974487, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jvv1Fqz2sf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11604 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024.

QUE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11915 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE TULUA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

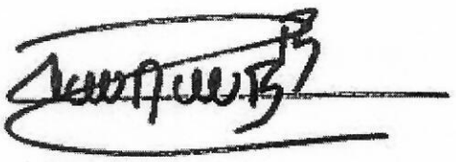
CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2026 - 13:56:40
Recibo No. S000974487, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jvv1Fqz2sf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=36 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Gustavo Basto Betancur

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

cobrocoactivo.ramajudicial.gov.co/home/bdmesemestral

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Libertad y Orden
República de Colombia

CONSULTA DE ESTADO EN EL BDME

Digite el número de documento de identidad (Cédula, NIT, etc.) sin signos de puntuación ni espacios. Después presione el botón CONSULTAR.

9013849871 Consultar

Documento	Deudor

No es sujeto de reporte al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME

Esta consulta es informativa, no tiene costo y no es válida como recibo de pago ni Paz y Salvo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.233.792**

ARANA DIAZ
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

Carlos Andres Arac
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1985**
ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2003 ZARZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3112400-66123991-M-0094233792-20040308 00784 04068O 02 160711541

a

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

85061352002

[illegible] DIAZ

CARLOS [illegible] NDRES



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2015	31 - DIC 2025	31 - DIC. 2035

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION
25-SEP-2001

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289385511

PIB
10:02:11

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" identificado(a) con NIT número 9013849871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287997021

PIB
08:29:08

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES ARANA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94233792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 10:00:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013849871
Código de Verificación	9013849871260121100032

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 08:27:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94233792
Código de Verificación	94233792260108082716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:18 AM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94233792**

Apellidos y Nombres: **ARANA DIAZ CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 08:31:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94233792** y Nombre: **CARLOS ANDRES ARANA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132033530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:56 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94233792,** Apellidos y Nombres **ARANA DIAZ CARLOS ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sindicato de trabajadores a su servicio**, con NIT **901384987-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94233792 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 11:33 AM

Código Verificación: **CYV4UNHBS2**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No 44 - 2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

Entre los suscritos a saber: De una parte, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT.** 891.900.441-1, domiciliado en la calle 5 No 6-32, municipio de Zarzal, Valle del Cauca, representado en este acto por su Representante Legal, **JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.230.060 expedida en Zarzal Valle del Cauca, designado como Gerente por medio del Decreto Departamental No.1-3-0789 del 29 de abril de 2020 y posesionado mediante Acta No. 296 del 30 de abril de 2020, quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATANTE" y de otra parte **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle y quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATISTA; hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo El CONTRATO DE **No 44 - 2020.**

DATOS DEL CONTRATO	
Nº CONTRATO	44 - 2020
CONTRATISTA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
IDENTIFICACIÓN	901.384.987-1
OBJETO	PRESTAR A TRAVÉS DE SUS AFILIADO SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓ ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS D URGENCIAS, SERVICIOS AMBULATORIOS (D MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA TERAPIA, LABORATORIO CLÍNICO, RAYOS X FARMACIA), HOSPITALIZACION Y CIRUGIA, E FORMA CONTINUA, OPORTUNA, EFICIENTE EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD AUTONOMÍA TÉCNICA, A TRAVÉS DE SU AFILIADOS, PROCURANDO CON SU CONCURS LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE, TOD DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN CONDICIONES PACTADAS CON EL HOSPITAL
FECHA INICIO	01 de Julio de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de Septiembre de 2020
VALOR INICIAL	$ 900.000.000
ADICIÓN Nº 1	$134.432.000
VALOR EJECUTADO	$1.034.432.000
VALOR PAGADO	$1.034.432.000

2. **MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES**

Las partes manifiestan, que:

a) Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar El CONTRATO DE No 44 - 2020

b) El Contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato.

c) El supervisor por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E recibió a satisfacción las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No 44 - 2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

d) El supervisor del CONTRATO DE No 44 - 2020 ejecutado por SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" realizó el seguimiento y vigilancia a su debida ejecución sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta.

Las partes acuerdan, que:

a) La liquidación financiera del Contrato, se resume en:

VALOR CONTRATADO	$1.034.432.000
VALOR EJECUTADO	$1.034.432.000
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL	$ 0

b) SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E en relación con el No 44 - 2020 y la presente liquidación.

c) Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

d) Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado el Contrato de No 44 - 2020

En constancia de lo anterior se firma en Zarzal Valle a los 26 días del Mes de Julio de 2021

JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO
Gerente E.S.E

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
Rep Legal ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

Entre los suscritos a saber: De una parte, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT.** 891.900.441-1, domiciliado en la calle 5 No 6-32, municipio de Zarzal, Valle del Cauca, representado en este acto por su Representante Legal, **JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.230.060 expedida en Zarzal Valle del Cauca, designado como Gerente por medio del Decreto Departamental No.1-3-0789 del 29 de abril de 2020 y posesionado mediante Acta No. 296 del 30 de abril de 2020, quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATANTE" y de otra parte **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** con NIT 891.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle y quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATISTA; hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo El CONTRATO DE **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020.**

DATOS DEL CONTRATO	
Nº CONTRATO	45-2020
CONTRATISTA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
IDENTIFICACIÓN	891.384.987-1
OBJETO	PRESTAR A TRAVÉS DE SUS AFILIADO SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓ ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE GESTIÓ DE INGRESOS Y RECAUDOS, EN LO SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN CONTABILIDAD, CARTERA, AUDITORIA D SERVICIOS DE SALUD, APOYO JURÍDICO E CONTRATACIÓN, CALIDAD, SISTEMAS Y SALU OCUPACIONAL, Y EN LOS PROCESOS LOGÍSTIC DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS D ALIMENTACIÓN Y RESTAURANTE HOSPITALARI DE LA EMPRESA, EN LOS SUBPROCESOS D MANTENIMIENTO Y ASEO, PORTERÍA,D DOTACIÓN Y EQUIPO DE LAVANDERÍA, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EN FORM CONTINUA, OPORTUNA. EFICIENTE Y EFECTIV BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD AUTONOMÍA TÉCNICA, A TRAVÉS DE SU AFILIADOS, PROCURANDO CON SU CONCURS LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE USUARIOS, TODO DE CONFORMIDAD CON L PROGRAMACIÓN Y CONDICIONES PACTADA CON EL HOSPITAL
FECHA INICIO	01 de Julio de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de Septiembre de 2020
VALOR INICIAL	$ 300.000.000
ADICIÓN Nº 1	$ 78.606.000
VALOR EJECUTADO	$378.606.000
VALOR PAGADO	$378.606.000

2. **MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES**

Las partes manifiestan, que:

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

a) Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020

b) El Contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato.

c) El supervisor por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E recibió a satisfacción las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato

d) El supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020 ejecutado por SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" realizó el seguimiento y vigilancia a su debida ejecución sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta.

Las partes acuerdan, que:

a) La liquidación financiera del Contrato, se resume en:

VALOR CONTRATADO	$378.606.000
VALOR EJECUTADO	$378.606.000
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL	$ 0

b) SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" con NIT 891.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E en relación con el PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020 y la presente liquidación.

c) Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

d) Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 45-2020

En constancia de lo anterior se firma en Zarzal Valle a los 26 días del Mes de Julio de 2021

JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO
Gerente E.S.E

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
Rep Legal ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

Entre los suscritos a saber: De una parte, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT.** 891.900.441-1, domiciliado en la calle 5 No 6-32, municipio de Zarzal, Valle del Cauca, representado en este acto por su Representante Legal, **JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.230.060 expedida en Zarzal Valle del Cauca, designado como Gerente por medio del Decreto Departamental No.1-3-0789 del 29 de abril de 2020 y posesionado mediante Acta No. 296 del 30 de abril de 2020, quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATANTE" y de otra parte **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle y quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATISTA; hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo El CONTRATO DE **SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020.**

DATOS DEL CONTRATO	
Nº CONTRATO	71-2020
CONTRATISTA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
IDENTIFICACIÓN	901.384.987-1
OBJETO	PRESTAR A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE URGENCIAS, SERVICIOS AMBULATORIOS (DE MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, TERAPIA, LABORATORIO CLÍNICO, RAYOS X Y FARMACIA), HOSPITALIZACION Y CIRUGIA, EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA, EFICIENTE Y EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA TÉCNICA, A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS, PROCURANDO CON SU CONCURSO LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE, TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN Y CONDICIONES PACTADAS CON EL HOSPITAL
FECHA INICIO	01 de Octubre de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Diciembre de 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.034.432.000
ADICIÓN Nº 1	$ 240.000.000
ADICIÓN Nº 2	$ 17.006.265
VALOR EJECUTADO	$ 1.291.438.265
VALOR PAGADO	$ 1.291.438.265

2. **MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES**

Las partes manifiestan, que:

a) Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar El CONTRATO DE SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020

b) El Contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato.

c) El supervisor por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E recibió a satisfacción las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

d) El supervisor del CONTRATO DE SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020 ejecutado por SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" realizó el seguimiento y vigilancia a su debida ejecución sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta.

Las partes acuerdan, que:

a) La liquidación financiera del Contrato, se resume en:

VALOR CONTRATADO	$1.291.438.265
VALOR EJECUTADO	$1.291.438.265
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL	$ 0

b) SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 94.227.560 de Zarzal Valle renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E en relación con el SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020 y la presente liquidación.

c) Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

d) Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado el Contrato de SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 71-2020

En constancia de lo anterior se firma en Zarzal Valle a los 26 días del Mes de Julio de 2021

JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO
Gerente E.S.E

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
Rep Legal ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

Entre los suscritos a saber: De una parte, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT.** 891.900.441-1, domiciliado en la calle 5 No 6-32, municipio de Zarzal, Valle del Cauca, representado en este acto por su Representante Legal, **JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.230.060 expedida en Zarzal Valle del Cauca, designado como Gerente por medio del Decreto Departamental No.1-3-0789 del 29 de abril de 2020 y posesionado mediante Acta No. 296 del 30 de abril de 2020, quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATANTE" y de otra parte **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle y quien para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATISTA; hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo El CONTRATO DE **SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020.**

DATOS DEL CONTRATO	
Nº CONTRATO	72-2020
CONTRATISTA	SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
IDENTIFICACIÓN	901.384.987-1
OBJETO	PRESTAR A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDOS, EN LOS SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN, CONTABILIDAD, CARTERA, AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD, APOYO JURÍDICO EN CONTRATACIÓN, CALIDAD, SISTEMAS Y SALUD OCUPACIONAL, Y EN LOS PROCESOS LOGÍSTICO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y RESTAURANTE HOSPITALARIO DE LA EMPRESA, EN LOS SUBPROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO, PORTERÍA,DE DOTACIÓN Y EQUIPO DE LAVANDERÍA, Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA. EFICIENTE Y EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA TÉCNICA, A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS, PROCURANDO CON SU CONCURSO LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE Y USUARIOS, TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN Y CONDICIONES PACTADAS CON EL HOSPITAL.
FECHA INICIO	Primero (01) de Octubre de 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Diciembre de 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 360.000.000
ADICIÓN Nº 1	$ 31.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 377.579.395
VALOR PAGADO	$ 377.579.395

2. **MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES**

Las partes manifiestan, que:

a) Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar El CONTRATO DE SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020

b) El Contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato.

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020 SUSCRITO ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"

c) El supervisor por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E recibió a satisfacción las actividades ejecutadas durante el tiempo de vigencia del contrato

d) El supervisor del CONTRATO DE SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020 ejecutado por SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" realizó el seguimiento y vigilancia a su debida ejecución sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta.

Las partes acuerdan, que:

a) La liquidación financiera del Contrato, se resume en:

VALOR CONTRATADO	$ 391.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 377.579.395
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL	$ 13.420.605

b) SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por **ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 94.227.560 de Zarzal Valle renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E en relación con el SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020 y la presente liquidación.

c) Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

d) Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado el Contrato de SINDICAL DE PRESTACION DE SERVICIOS No 72-2020

En constancia de lo anterior se firma en Zarzal Valle a los 26 días del Mes de Julio de 2021

JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO
Gerente E.S.E

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"
Rep Legal ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO
Contratista

130.47.078

MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
DIRECCIÓN JURÍDICA

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **EDUARDO GARCIA CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.449.633, actuando en calidad de Director Jurídico del Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales,

CERTIFICA:

Que el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS -A SU SERVICIO-** con NIT 901.384.987-1, representado legalmente por CARLOS ANDRES ARANA DIAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 94.233.792 de Zarzal Valle, celebró contratos con la Alcaldía Municipal de Zarzal, Valle del Cauca, identificada con NIT 891.900.624-0, conforme a las siguientes condiciones:

No. Contrato: 130.19.07-036 DE 2025

SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio: 11 de febrero de 2025
Fecha de terminación: 28 de febrero de 2025
Valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($39.823.000) M/CTE.

ACTIVIDAD

OPERARIO(A)S ASEO Y CAFETERÍA		
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**VALOR**
Compensación ordinaria		$1.423.500
Ayuda movilidad		$200.000
Otras compensaciones		$247.085
TOTAL SALARIO		**$1.870.585**
Prima de Servicios	8,33	$118.578
Cesantías	8,33	$118.578
Intereses Cesantías	1,00	$14.235
Vacaciones	4,17	$59.360
Salud	12,5	$177.938
Pensión	16,00	$227.760
ARL Riesgo III	2.436	$34.676
Parafiscales - Caja Compensación	9,00	$128.115
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL Y COMP. EXTRA.		**$879.240**
Examen Ingreso y Salida		$182.178
Carnetización		$121.000
TOTAL OTROS CONCEPTOS		**$303.178**
Administración	6,5	$2.582.680

130.47.078

TOTAL ADMINISTRACIÓN		**$2.582.680**
IVA Administración	19	$491.814
Estampillas	8	$ 3.165.473
TOTAL IMPUESTOS		**$3.657.287**
TOTAL POR OPERARIO(A) ASEO Y CAFETERIA		

DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR PARCIAL
Operario(a) Aseo y Cafeteria	11	3.053.003	$ 33.583.033
Administración	1	$ 1.742.807	$ 2.582.680
Estampillas	1	$ 2.927.916	$ 3.165.473
IVA sobre Administración	19		$491.814
TOTAL			$39.823.000

No. Contrato: 130.19.07-037 DE 2025

SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PORTERIA Y APOYO OPERATIVO EN LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio: 11 de febrero de 2025
Fecha de terminación: 28 de febrero de 2025
Valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($39.823.000) M/CTE.

ACTIVIDAD

OPERARIOS PORTERIA		
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**VALOR**
Compensación ordinaria		$1.423.500
Ayuda movilidad		$200.000
Otras compensaciones		$247.085
TOTAL SALARIO		**$1.870.585**
Prima de Servicios	8,33	$118.578
Cesantías	8,33	$118.578
Intereses Cesantías	1,00	$14.235
Vacaciones	4,17	$59.360
Salud	12,5	$177.938
Pensión	16,00	$227.760
ARL Riesgo III	2.436	$34.676
Parafiscales - Caja Compensación	9,00	$128.115
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL Y COMP. EXTRA.		**$879.240**
Examen Ingreso y Salida		$182.178
Carnetización		$121.000
TOTAL OTROS CONCEPTOS		**$303.178**
Administración	6,5	$2.582.680
TOTAL ADMINISTRACIÓN		**$2.582.680**

130.47.078

IVA Administración	19	$491.814
Estampillas	8	$ 3.165.473
TOTAL IMPUESTOS		**$3.657.287**
TOTAL POR OPERARIOS PORTERIA		

DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR PARCIAL
Operarios portería	11	3.053.003	$ 33.583.033
Administración	1	$ 1.742.807	$ 2.582.680
Estampillas	1	$ 2.927.916	$ 3.165.473
IVA sobre Administración	19		$491.814
TOTAL			**$39.823.000**

No. Contrato: 130.19.07-151 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA BRINDAR ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LIMITACIONES FISICAS, SENSORIALES, PSIQUICAS, CONGNOCITIVAS, EMOCIONALES O CON CAPACIDADES INTELECTUALES EXCEPCIONALES EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio: 14 de marzo de 2025
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025
Valor del contrato: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000) M/CTE.

ACTIVIDAD

1. Evaluación psicológica de cada estudiante
2. Elaboración de informes psicológicos
3. Sesiones individuales de apoyo psicológico
4. Coordinación con otros profesionales y familias
5. Adaptación de material educativo según necesidades individuales
6. Implementación de estrategias de enseñanza inclusivas
7. Evaluación del progreso educativo de cada estudiante
8. Coordinación con el equipo multidisciplinario
9. Evaluación inicial del lenguaje y la comunicación
10. Sesiones individuales de terapia del lenguaje
11. Seguimiento del desarrollo del lenguaje
12. Coordinación con otros profesionales y familias
13. Evaluación ocupacional inicial de cada estudiante
14. Sesiones individuales de terapia ocupacional
15. Seguimiento del progreso en habilidades motoras
16. Coordinación con otros profesionales y familias
17. Evaluación física inicial de cada estudiante
18. Sesiones individuales de terapia física
19. Seguimiento del progreso en habilidades motoras
20. Coordinación con otros profesionales y familias
21. Adaptación del material educativo por parte del tallerista según las necesidades individuales
22. Implementación de estrategias de enseñanza inclusiva por parte del tallerista
23. Evaluación del progreso educativo de cada estudiante por parte del tallerista

130.47.078

24. Coordinación del tallerista con el equipo multidisciplinario

El contratista deberá desarrollar las actividades en cita, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1	Implementar actividades pedagógicas de lectoescritura, nociones temporales, psicomotricidad, actividades escriturales, actividades lúdicas, para 50 niños con discapacidad (Actividad dirigida por el equipo docentes, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
2	Brindar Acompañamiento e intervención para ofrecer herramientas a las familias, cuidadores y a las personas con discapacidad para que logren desarrollar sus potenciales (Actividad dirigida por el equipo interdisciplinario docentes y psicólogo, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
3	Desarrollar procesos metodológicos acordes a la necesidad educativa especial mediante actividades dinámicas, integrales, lúdicas, recreativas que generan entusiasmo y facilidad en el proceso de aprendizaje, que faciliten la inclusión educativa, social y/o laboral (Actividad dirigida por el equipo docentes, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
4	Desarrollar actividades recreativas, culturales y lúdicas que faciliten la integración al sistema educativo e incentive las habilidades de interacción social, que fomente la cultura y el arte (Actividad dirigida por el equipo docente, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
5	Desarrollar actividades académicas que fomenten la independencia con el apoyo de la familia en el proceso terapéutico, fomentando valores normas y hábitos adecuados. (Actividad dirigida por el equipo docente, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
6	Realizar programas en los cuales se trabaje de la mano con familiares (Actividad dirigida por equipo docente, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
7	Realizar la articulación con las dependencias del Instituto Municipal del Deporte Zarzaleño (IMDEREZ), Dirección Local de salud y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Municipio de Zarzal Valle para la focalización de los programas y proyectos a favor de la población (Actividad dirigida por el equipo docentes, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
8	Realizar actividades que permitan fortalecer las áreas de lectura, escritura, cálculo y conductas de independencia en actividades de la vida diaria (Actividad dirigida por el equipo docente, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
9	Velar por el bienestar físico y mental del usuario. (Actividad dirigida por el equipo interdisciplinario psicología, fonoaudiología, docentes, terapia ocupacional, neuro psicopedagogía, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
10	Promover el ejercicio de ciudadanía a través del desarrollo de procesos de formación, acompañamiento y gestión para la organización y movilización social de las personas con discapacidad. (Actividad dirigida por equipo docente, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
11	Realizar intervenciones y actividades que vinculen a sus cuidadores y núcleo familiar orientados al fortalecimiento, adaptación e integración familiar para mejorar el desarrollo psicosocial. (Actividad dirigida por equipo docente y psicólogo, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)

130.47.078

12	Implementar ruta de atención que permita caracterizar e identificar las necesidades reales del beneficiario. (Actividad dirigida por equipo docentes, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)
13	Diligenciar fichas de inscripción de todos los beneficiarios del programa que contenga: fotocopia del documento de identidad, copia que demuestre que entidad de salud tiene, foto, autorización para la publicación de evidencia fotográfica y fílmica en menores de edad y con limitaciones, historial de evaluación y programas que participa. Actividad dirigida por el equipo interdisciplinario psicología, fonoaudiología, docentes, terapia ocupacional, neuro psicopedagogía, incluye logística de espacio físico, mobiliario, materiales lúdicos, didácticos, elementos de bioseguridad)

El contratista desarrollará las siguientes actividades complementarias:

1. El contratista implementara un proceso metodológico acorde a la necesidad educativa especial mediante actividades dinámicas, integrales, lúdicas, recreativas que generan entusiasmo y facilidad en el proceso de aprendizaje, que faciliten la inclusión educativa, social y/o laboral.
2. Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones, así como la propuesta presentada.
3. Suministro de papelería y materiales para el desarrollo de las diferentes actividades proyectadas para la ejecución del programa.
4. El contratista implementara la logística necesaria de espacios, elementos, insumos y personal necesario para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
5. Presentar informes periódicos de los avances del proceso del programa, con los soportes (Registro fotográfico, registro de asistencia, entre otros).
6. Al finalizar el contrato el contratista deberá entregar de manera física y virtual base de datos, archivos y documentos generados en la ejecución de este.
7. Informar oportunamente las necesidades que se tengan para la realización y cumplimiento de las actividades asignadas.
8. Constituir las garantías requeridas en los tiempos estipulados para ello (de ser el caso).
9. Garantizar buen cumplimiento en el contrato y responder por ello.
10. No encontrase incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley para contratar con el Estado.
11. Mantener fijos los precios ofrecidos en la propuesta durante la ejecución del contrato.
12. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho.
14. Cuando se presenten peticiones o amenazas, inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
15. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.

No. Contrato: 130.19.11-191 DE 2025

SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MISIÓN, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES, OPERATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio: 9 de abril de 2025

130.47.078

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025
Valor del contrato: UN MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.703.772.974) M/CTE.

ACTIVIDAD

OPERARIO # 1		
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**VALOR MENSUAL X OPERARIO**
COMPENSACIÓN BÁSICA		$ 1.423.500
AUXILIO TRANSPORTE		$ 200.000
EPS	8.5%	$ 120.998
AFP	12%	$ 170.820
ARL	2,436%	$ 34.676
SENA	2%	$ 28.470
ICBF	3%	$ 42.705
CCF	4%	$ 56.940
COMPENSACIÓN ANUAL	8.33%	$ 152.262
INTERES COMPENSACIÓN ANUAL	1%	$ 18.279
COPENSACIÓN SEMESTRAL	8.33%	$ 152.262
COMPENSACIÓN DESCANSO	4.17%	$ 59.360
HORAS EXTRAS, BIENESTAR, AUXILIO, ESTAMPILLAS		$ 204.380
TOTAL COMPENSACIONES ORDINARIAS O EXTRAS		$ 2.664.652
DOTACIÓN		$ 121.986
TOTAL PROCESO		$ 2.786.638
ADMINISTRACIÓN	15%	$ 417.996
SUBTOTAL		$ 3.204.634
IVA	19%	$ 79.419
TOTAL X OPERARIO MES		**$ 3.284.053**
TOTAL X 11 OPERARIOS MES		$ 36.124.582
TOTAL X 9 MESES		$ 325.121.235

OPERARIO # 2		
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**VALOR MENSUAL X OPERARIO**
COMPENSACIÓN BÁSICA		$ 1.423.500
AUXILIO TRANSPORTE		$ 200.000
EPS	8.5%	$ 120.998
AFP	12%	$ 170.820
ARL	2,436%	$ 34.676
SENA	2%	$ 28.470
ICBF	3%	$ 42.705
CCF	4%	$ 56.940
COMPENSACIÓN ANUAL	8.33%	$ 160.593
INTERES COMPENSACIÓN ANUAL	1%	$ 19.279
COPENSACIÓN SEMESTRAL	8.33%	$ 160.593
COMPENSACIÓN DESCANSO	4.17%	$ 59.360

130.47.078

HORAS EXTRAS, BIENESTAR, AUXILIO, ESTAMPILLAS		$ 304.380
TOTAL COMPENSACIONES ORDINARIAS O EXTRAS		$ 2.782.314
DOTACIÓN		$ 121.986
TOTAL PROCESO		$ 2.904.300
ADMINISTRACIÓN	15%	$ 435.645
SUBTOTAL		$ 3.339.945
IVA	19%	$ 82.773
TOTAL X OPERARIO MES		**$ 3.422.718**
TOTAL X 9 OPERARIOS MES		$ 30.804.458
TOTAL X 9 MESES		$ 277.240.122

OPERARIO # 3		
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**VALOR MENSUAL X OPERARIO**
COMPENSACIÓN BÁSICA		$ 1.423.500
AUXILIO TRANSPORTE		$ 200.000
EPS	8.5%	$ 120.998
AFP	12%	$ 170.820
ARL	2,436%	$ 34.676
SENA	2%	$ 28.470
ICBF	3%	$ 42.705
CCF	4%	$ 56.940
COMPENSACIÓN ANUAL	8.33%	$ 168.923
INTERES COMPENSACIÓN ANUAL	1%	$ 20.279
COPENSACIÓN SEMESTRAL	8.33%	$ 168.923
COMPENSACIÓN DESCANSO	4.17%	$ 59.360
HORAS EXTRAS, BIENESTAR, AUXILIO, ESTAMPILLAS		$ 403.999
TOTAL COMPENSACIONES ORDINARIAS O EXTRAS		$ 2.899.593
DOTACIÓN		$ 121.986
TOTAL PROCESO		$ 3.021.579
ADMINISTRACIÓN	15%	$ 453.237
SUBTOTAL		$ 3.474.816
IVA	19%	$ 86.115
TOTAL X OPERARIO MES		**$ 3.560.931**
TOTAL X 20 OPERARIOS MES		$ 71.218.617
TOTAL X 9 MESES		$ 640.967.553

OPERARIO # 4		
CONCEPTO	**PORCENTAJE**	**VALOR MENSUAL X OPERARIO**
COMPENSACIÓN BÁSICA		$ 2.847.000
AUXILIO TRANSPORTE		$ 200.000

130.47.078

EPS	8.5%	$ 241.995
AFP	12%	$ 341.640
ARL	2,436%	$ 69.353
SENA	2%	$ 56.940
ICBF	3%	$ 85.410
CCF	4%	$ 113.880
COMPENSACIÓN ANUAL .	8.33%	$ 253.815
INTERES COMPENSACIÓN ANUAL	1%	$ 30.470
COPENSACIÓN SEMESTRAL	8.33%	$ 253.815
COMPENSACIÓN DESCANSO	4.17%	$ 118.720
HORAS EXTRAS, BIENESTAR, AUXILIO, ESTAMPILLAS		$ 0
TOTAL COMPENSACIONES ORDINARIAS O EXTRAS		$ 4.613.038
DOTACIÓN		$ 121.986
TOTAL PROCESO		$ 4.735.024
ADMINISTRACIÓN	15%	$ 710.254
SUBTOTAL		$ 5.445.278
IVA	19%	$ 134.948
TOTAL X OPERARIO MES		**$ 5.580.226**
TOTAL X 2 OPERARIOS MES		$ 11.160.452
TOTAL X 9 MESES		$ 100.444.064

No. Contrato: 130.19.07-495 DE 2025

DESARROLLAR UNA CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, DENOMINADA LA GESTIÓN DE RIESGOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, CON EL FIN DE PROMOVER COMUNIDADES MÁS RESILIENTES, MEJOR PREPARADAS Y COMPROMETIDAS CON LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LOS BIENES Y EL ENTORNO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2025
Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2025
Valor del contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($39.390.450) M/CTE.

ACTIVIDAD

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	Diseñar una propuesta metodológica a cargo de un profesional capacitado en ingeniería industrial o ingeniería ambiental para realizar el ajuste pertinente a las necesidades en formación y en cada una de las poblaciones o agentes involucrados en el marco de Gestión de Riesgo de Desastres sobre los siguientes temas: - Conocimientos generales sobre la gestión del riesgo. - Normatividad: ley1523 de 2015	Horas	10	$61.750	$617.500

130.47.078

	- Prevención y acciones antes, durante y después del desastre. - Impactos sociales y económicos de los desastres. - Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos. - Amenazas que se pueden presentar por fenómenos naturales o antrópicos. - Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastre. - Autoprotección y manejo de emergencias				
2	Realizar Jornadas Pedagógica y capacitación a cargo de un profesional en ingeniería industrial o ingeniería ambiental sobre: - Conocimientos generales sobre la gestión del riesgo. - Normatividad: ley1523 de 2015 - Prevención y acciones antes, durante y después del desastre. - Impactos sociales y económicos de los desastres. - Resiliencia urbana y rural para la gestión de riesgos. - Amenazas que se pueden presentar por fenómenos naturales o antrópicos. - Enfoque diferencial en la Gestión del Riesgo de Desastre - Autoprotección y manejo de emergencias	Capacitaciones	25 (5 horas c/u)	$308.750	$7.718.750
3	Refrigerio compuesto por: Hamburguesa compuesta por: - Pan artesanal - Tocineta - Carne 100 % res - Cebolla caramelizada - Pollo desmechazado - Lechuga - Pepinillo - Piña - Tomate - Salsas - Ripio cabello de ángel - Doble queso - Bebida: Gaseosa 400ml	Unidad	300	$32.300	$9.690.000
4	Recordatorios: Kit compuesto por: - Tula morral en lona poliéster. Medidas: 32 cm x 40.5 cm con mensaje alusivo "La gestión del riesgo es tarea de todos" - Linterna portátil lux led - Silbato plástico - Termos plásticos personalizados con tapa o pitillo. Medidas: 20 cm x 7 cm diámetro. Capacidad: 550ml	Unidad	300	$55.900	$16.770.000
5	Cartilla educativa en propalcote de 150g impresa full color. Tamaño 21cm x 16cm	Unidad	300	$5.150	$1.545.000

130.47.078

	enganchada en caballete, la cual contiene 12 páginas (diseño e impresión)				
6	Pendón con araña para sostener. Tamaño 80cm x 180cm. (Diseño e impresión)	Unidad	6	$272.000	$1.632.000
7	Pendón con tubo tamaño 80 cm x 120cm (Diseño e impresión)	Unidad	1	$88.200	$88.200
8	Pasacalles en banner de 5 x 0,7 metros full color (Diseño e impresión)	Unidad	5	$205.800	$1.029.000
9	Servicio de instalación de pasacalles zona urbana y rural	Servicio	1	$300.000	$300.000
					$39.390.450

OBSERVACION: el contratista ejecutó sus obligaciones contractuales de manera satisfactoria.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca, el día dieciséis (16) del mes de enero del año 2026.

EDUARDO GARCÍA CARDENAS
Director Jurídico Municipal

Digitó: Yenni Carolina Arias Vásquez

130.47-007

EL DIRECTOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA

Que el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** identificado con Nit 901.384.987-1, celebró con el Municipio de Zarzal Valle del Cauca con NIT 891.900.624-0 los siguientes contratos:

Nº Contrato: 130.19.14-142 DE 2024 de 15 marzo de 2024

Objeto: SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y OPERATIVO, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: marzo 15 de 2024.
Fecha de terminación: diciembre 31 de 2024.
Valor total: $1.421.669.408

ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista se obliga a suministrar el personal requerido de lunes a viernes 12 horas, para prestar sus servicios en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, para lo cual adquiere las siguientes obligaciones: El suministro del personal se prestará en las diferentes sedes de la Alcaldía Municipal de Zarzal, donde lo indique el supervisor. Emplear personal debidamente carnetizado por la empresa, entrenado y capacitado, con aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para el ejercicio de la función certificada por la oficina competente dentro la entidad. La función prestada por los coordinadores o supervisores del suministro de personal, no tendrán costo alguno para EL MUNICIPIO, ya que éste es inherente al servicio para una prestación responsable del mismo. Realizar seguimiento y evaluación con carácter permanente a la correcta prestación del servicio objeto del contrato en los términos de éste. Ejecutar las medidas especiales de control que le imparta verbalmente o por escrito el funcionario encargado del MUNICIPIO. Elaborar y presentar a la finalización del término de ejecución

130.47-007

del contrato, un informe de evaluación de las condiciones de cada sitio donde se presta el servicio en EL MUNICIPIO. Así mismo, elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio, cuando lo considere necesario o EL MUNICIPIO se lo solicite, y al finalizar el contrato. La empresa deberá garantizar como mínimo dos (2) visitas de control diarias a las sedes del MUNICIPIO donde se prestará el servicio, las cuales deberán acreditarse con la firma del Supervisor y personal contratado. Mantener debidamente capacitado y entrenado el personal que preste el servicio, según cronograma que se realice por las partes. No exceder la jornada laboral y reconocer las horas extras, llevar el registro correspondiente y entregar copia a los trabajadores como lo establece la ley. Reemplazar de manera inmediata el personal que a juicio de EL MUNICIPIO no esté cumpliendo el servicio propio de la presente convocatoria o lo preste deficientemente. Tener actualizados los aportes que establece la ley a diferentes entidades, aportes laborales, permisos, patentes, y demás requisitos establecidos en el Decreto 356 de 1994. El personal que utilice la empresa no podrá consumir licores o sustancias sicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que EL MUNICIPIO ha depositado en él.

Nº Contrato: 130.19.08-340 de 13 septiembre de 2024

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD PARA QUE LA CIUDADANÍA Y LAS COMUNIDADES INCIDAN EN LAS DECISIONES PÚBLICAS QUE AFECTAN LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL.

Fecha de inicio: septiembre 13 de 2024.
Fecha de terminación: diciembre 13 de 2024.
Valor total: $34.000.000

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	META LINEA DE ACCION DE LA PPSS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	DESTINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS EN LOS PRESUPUESTOS EN EL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL ORIENTADOS A FORTALECER LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y EL RECURSO	PRESENTACION DE PPSS AL CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y SOCIAL EN SALUD

130.47-007

	HUMANO DEDICADO AL FOMENTO Y GESTION DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EN EL DESARROLLO DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	
2	DESTINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS EN LOS PRESUPUESTOS EN EL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL ORIENTADOS A FORTALECER LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y EL RECURSO HUMANO DEDICADO AL FOMENTO Y GESTION DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EN EL DESARROLLO DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD .	LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZARZAL REALIZARA LA CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO Y/O PROPUESTA DE EJECUCIÓN PARA LA GESTION Y POSICIONAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN LA PPSS Y ARTICULACION CON LAS ENTIDADES COMPROMETIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EJE OPERATIVOS Y LINEAS DE EJECUCION QUE PERMITAN AL MUNICIPIO FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
3	DEFINIR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA A LOS FUNCIONARIOS DE LA DLS ESE EPS E IPS RESPONSABLES DE LA GESTION DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA PARA GENERAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACION Y USO DE LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS QUE PERMITAN LA ARTICULACION CON LOS PLANES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL AÑO 2024 LA DIRECCION LOCAL DE SALUD HA REALIZADO 12 ASISTENCIAS TECNICAS ORIENTATADAS A LOS RESPONSABLES DE LA GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS EPS IPS Y ESE PARA GENERAR CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE LA PPSS QUE PERMITAN ARTICULACION CON LOS PLANES DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA
4	DEFINIR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACION DE LA PPSS PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y FORTALECER LOS ESPACIOS Y MECANISMOS CIUDADANOS DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD	EN EL AÑO 2024 LA DLS HA REALIZADO CAPACITACION AL EQUIPO ADMINISTRATIVO CON EL OBJETIVO DE ORIENTAR LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE LA PPSS A NIVEL INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LOS ESPACIOS Y MECANISMOS CIUDADANOS QUE PERMITAN LA INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD
5	REALIZAR GESTIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA FORMACION DE LA COMUNIDAD EN PLANEACIÓN PRESUPUESTACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD	EN EL 2024 LA DIRECCION LOCAL DARA ASISTENCIA TECNICA VIRTUAL A LOS FUNCIONARIOS SAC DE LAS EPS IPS ESE EN EL TEMA DE PARTICIPACION CIUDADANIA INCLUYENDO LAS ESTRATEGIAS DADAS EN LA PPSS FORTALECIENDO LOS CANALES DE COMUNICACION CON LOS USUARIOS Y VEEDORES PARA MEJORAR LOS PROCESOS CIUDADANOS DEL SECTOR SALUD
6	DEFINIR LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y ENTIDADES DEL SECTOR SALUD QUE PROPENDAN POR GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA DECISION EN LA GESTION DEL SECTOR SALUD EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	EN EL 2024 SE HAN FORTALECIDO DOCE 12 POLITICAS DE PARTICIPACION SOCIAL INTERNOS DE LAS EPS IPS Y ESE
7	TRANSVERSALIZAR LOS PROCESOS Y DINAMICAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN	EN EL 2024 LA DIRECCION LOCAL DE SALUD AL INTERIOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARZAL GESTIONARA DINAMICAS DE

130.47-007

	EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL SECTOR SALUD A NIVEL TERRITORIAL	TRANSVERZALIZACION CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN LA PPSS ASUMIDAS POR LA ENTIDAD MUNICIPAL DURANTE ESTA VIGENCIA
8	INCORPORAR EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION EN SALUD EN LA DEFINICION E IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	EN EL 2024 LA DIRECCION LOCAL DE SALUD CON EL APOYO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL HA SOCIALIZADO ESTRATEGIA PUBLICITARIA QUE CONTIENE ENFOQUE DIFERENCIAL ESTABLECIDAS EN EL PPSS Y SERAN ASUMIDAS POR LA ENTIDAD MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2024
9	ACTUALIZACION NORMATIVA QUE PERMITAN LA GESTION DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA EN LOS DIFERENTES NIVELES TERRITORIALES E INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PPSS EN EL MARCO DE LA LEY ESTATUTARIA DE SALUD	EN EL 2024 LA DIRECCION LOCAL EN SALUD REALIZARA ASISTENCIA TECNICA A LA ESE Y PRESTADORES DE LA SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PPSS INTERACCION SOCIAL Y COMUNITARIA SEGUN LO ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 2063 Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS
10	CREAR UNA ESTRATEGIA PEDAGOGICA PERMANENTE EN SALUD PARA CUALIFICAR A LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TEMAS DE INTERES EN SALUD Y EN EL DERECHO A LA SALUD	AL 2024 LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD HA DISEÑADO UNA ESTRATEGIA PEDAGOGICA CONTINUA QUE PERMITE A LOS CIUDADANOS RECONOCER SUS BENEFICIOS Y DERECHOS EN SALUD
11	ESTABLECER LOS INCENTIVOS QUE PROPICIEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.	EN EL AÑO 2024 SE HAN HECHO RECONOCIMIENTOS SIMBOLICOS A NIVEL MUNICIPAL A PERSONALIDADES QUE HAN CONTRIBUIDO A PROMOVER Y POTENCIAR LA SALUD EN EL MUNCIPIO.
12	IMPULSAR Y PROMOCIONAR LAS INICIATIVAS DEL USO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD	CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DE LAS EpE IPS Y ESE EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES UTILIZADAS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD
13	IMPULSAR Y PROMOCIONAR LAS INICIATIVAS DEL USO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN SALUD	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD HA DISEÑADO Y PROMOCIONADO LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA IMPULSAR EL USO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ASOCIACIONES DE USUARIOS E INTEGRANTES DEL COPACO
14	FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION INCLUIDO EL ACCESO A MEDIOS BOLETINES PERIODICOS QUE POSIBILITE ESPACIOS A LAS ORGANIZACIONES PARA IMPULSAR Y VISIBILIZAR SUS PROCESOS PARTICIPATIVOS	EN EL AÑO 2024 DE 2024 MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOS COPACOS SE HAN EMPODERADOS Y APROPIADO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD
15	FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION INCLUIDO EL ACCESO A MEDIOS BOLETINES PERIODICOS QUE POSIBILITE	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO BOLETINES PERIODICOS REDES SOCIALES

130.47-007

	ESPACIOS A LAS ORGANIZACIONES PARA IMPULSAR Y VISIBILIZAR SUS PROCESOS PARTICIPATIVOS	AFICHES POSIBILITARA A LA COMUNIDAD TODA LA INFORMACION PARA IMPULSAR Y VISUALIZAR LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS Y COMUNITARIOS QUE SE ADELANTAN
16	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PARA PROMOVER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y QUE SE RECONOZCAN LAS DINAMICAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS DEL SECTOR SALUD	EN EL AÑO 2024 LA DLS Y PERSONAL DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL DARAN ASISTENCIA TECNICA PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DADAS EN LA PPSS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA DE LA POLITICAS EN SALUD EN ESTA POBLACION
17	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PARA PROMOVER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y QUE SE RECONOZCAN LAS DINAMICAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS DEL SECTOR SALUD	EN EL AÑO 2024 LA DLS Y PERSONAL DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL DARAN ASISTENCIA TECNICA PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DADAS EN LA PPSS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA DE LA POLITICAS EN SALUD EN ESTA POBLACION
18	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PARA PROMOVER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y QUE SE RECONOZCAN LAS DINAMICAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS DEL SECTOR SALUD	EN EL AÑO 2024 SE HA REALIZADO CAPACITACION EN PPSS A POBLACION JOVEN
19	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PARA PROMOVER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y QUE SE RECONOZCAN LAS DINAMICAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS DEL SECTOR SALUD	EN EL AÑO 2024 SE HA REALIZADO CAPACITACIÓN EN PPSS A POBLACION REPRESENTATIVA DE LAS JAC
20	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PARA PROMOVER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y QUE SE RECONOZCAN LAS DINAMICAS TERRITORIALES Y COMUNITARIAS DEL SECTOR SALUD	EN EL AÑO 2024 SE HA REALIZADO SIETE TALLERES DE CAPACITACION EN PPSS A POBLACION DEL SECTOR RURAL CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO ALISAL GUASIMAL EL VERGEL LA PAILA LIMONES QUEBRADA NUEVA VALLEJUELO
21	DEFINIR LOS MECANISMOS PARA FORTALECER LA REPRESENTACION DE LAS COMUNIDADES EN LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA EN LA POLITICA PUBLICA EN SALUD	EN EL AÑO 2024 LA DLS Y PERSONAL DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL DARAN ASISTENCIA TECNICA A LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DADAS EN LA PPSS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA DE LA POLITICAS EN SALUD EN ESTAS COMUNIDADES
22	DEFINIR LOS MECANISMOS PARA FORTALECER LA REPRESENTACION DE LAS COMUNIDADES EN LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA EN LA POLITICA PUBLICA EN SALUD	EN EL AÑO 2024 LA DLS Y PERSONAL DEL PROCESO DE PARTICIPACION SOCIAL DARAN ASISTENCIA TECNICA A LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DADAS EN LA PPSS PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE INCIDENCIA DE LA POLITICAS EN SALUD EN ESTAS COMUNIDADES

130.47-007

23	DEFINIR LOS MECANISMOS DE CONSULTA Y DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION REQUERIDA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LAS DEFINICIONES DE POLITICA INTEGRAL DE SALUD EN LAS PRIORIDADES EN SALUD ASI COMO EN INCLUSIONES Y EXCLUSIONES	PRESENTAR A LA CIUDADANIA EN GENERAL LOS CANALES DE COMUNICACION PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
24	DEFINIR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA Y FORMACION PARA FORTALECER LA SALUD PUBLICA EN CONCERTACION CON LAS COMUNIDADES	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN ARTICULACION CON LA ESE MUNICIPAL HAN CONCERTADO Y PROGRAMADO LAS ESTRATEGIAS DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PIC.
25	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION E INFORMACION PARA LA PROMOCION Y SOCIALIZACION DE UNA CULTURA DE BIENESTAR Y SALUD CON PERSPECTIVA COMUNITARIA	EN EL AÑO 2024 SE HA COMUNICADO A TRAVÉS DE PIEZAS PUBLICITARIAS A LA SOCIEDAD ZARZALEÑA SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD PARA IMPULSAR LA CULTURA Y EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD
26	PROMOVER UN PROGRAMA DE FORMACION DE FORMADORES COMUNITARIOS EN SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DE DERECHOS PARA IMPLEMENTAR LA PPSS.	EN EL AÑO 2024 SE HAN CAPACITADO LIDERES Y LIDERESAS COMUNITARIAS EN PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE DE DERECHO DIFERENCIAL Y DE GENERO
27	INCORPORAR LA POLITICA DE PARTICIPACION EN LOS LINEAMIENTOS DE SALUD PUBLICA ORIENTADOS A LAS ENTIDADES	EN EL AÑO 2024 EN EL PROCESO DE SALUD PUBLICA SE HA INCORPORADO LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD EN TODAS LAS ENTIDADES PESTADORAS DE SALUD
28	IMPULSAR PROCESOS DE CAPACITACION Y FORMACION PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES CIUDADANAS EN LOS ESPACIOS DE CONTROL SOCIAL EN SALUD EN TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTION PÚBLICA	EN EL AÑO 2024 LA DLS REALIZARA PROCESO DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL PERSONERIA
29	MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACION POR PARTE DE LA CIUDADANIA A TRAVE DE LA AMPLIACION DE CANALES DE COMUNICACION POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DE ZARZAL CON EL EQUIPO HA FORMULADO ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN O APLICATIVO VIRTUAL PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION A LA CIUDADANIA A TRAVÉS DE CANALES Y REDES DE INFORMACION Y COMUNICACION
30	POSICIONAR EL CONTROL SOCIAL COMO ELEMENTO BASICO DE LA DEMOCRACIA Y LA TRANSPARENCIA EN SALUD LO CUAL INCLUYE EL RECONOCIMIENTO A VEEDORES Y A SUS REDES	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD HA REALIZADO RECONOCIMIENTOS MUNICIPALES A TODAS LAS ORGANIZACIONES O PERSONAS VEEDORES Y SUS REDES QUE HACEN CONTROL SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO
31	IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL ANÁLISIS DE INFORMACION PARA QUE ESTA CONTRIBUYA A QUE LAS AUTORIDADES HAGAN UN MANEJO	EN EL AÑO 2024 LA DLS HA DICTADO EL MODULO DE ANALISIS DE INFORMACION Y GESTION EN SALUD PARA LOS LIDERES

130.47-007

	TRANSPARENTE DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PUBLICOS	
32	DEFINIR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACION DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS Y LA CIUDADANIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL CONTROL SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCION LOCAL DE SALUD CON EL APOYO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES HAN DISEÑADO ESTRATEGIA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS LIDERES Y SUS EQUIPOS DE PARTICIPACION SOCIAL INCLUYENDO A LA CIUDADANIA PARA GENERAR COMPROMISO DE CUMPLIR CON EL DERECHO Y DEBER DE MANTENER LA TRANSPARENCIA EN EL SECTOR SALUD
33	DEFINIR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA INVERSIÓN PUBLICA	EN EL AÑO 2024 SE TIENE FORMULADO LOS METODOS ESPECIFICOS PARA LA DECISIONES TOMADAS EN EL SECTOR SALUD POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES PROTECTORAS DEL DERECHO A LA SALUD
34	FORTALECER LOS ESCENARIOS PARA LA PARTICIPACION EN LA DECISION	EN EL AÑO 2024 LA DIRECCION LOCAL DE SALUD DE ZARZAL CON EL EQUIPO HA FORMULADO ESTRATEGIA DE COMUNICACION O APLICATIVO VIRTUAL PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS ESCENARIOS EXISTENTES QUE PERMITEN PROCESOS DE PARTICIPACION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS EN LA SALUD

Nº Contrato: 130.19.08-396 de 14 noviembre de 2024

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO, JORNADAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: septiembre 19 de 2024.

Fecha de terminación: diciembre 31 de 2024.

Valor total: $25.100.000

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	ACTIVIDAD	CANT
1	Reunión inicial con organismos de socorro en pro de coordinar esfuerzos en temas de preparación y respuesta al inicio de temporadas de lluvias.	1

130.47-007

2	Actualización plan de contingencia para temporada de lluvias de acuerdo a directrices departamentales.	1
3	Jornadas educativas para líderes comunitarios en gestión de riesgos y presentación del plan de contingencia.	11
4	Realizar charlas informativas sobre prevención de riesgos y acciones a tomar durante las lluvias.	13
5	Distribuir material informativo (folletos o volantes) en la comunidad sobre el plan de contingencia.	7000
6	Realizar seguimiento al cumplimiento del 100% de las acciones del plan de contingencia de temporada de lluvias mediante un informe.	1

Nº Contrato: 130.19.11-400 de 25 noviembre de 2024

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN AL SECTOR COMERCIAL, EDUCATIVO Y COMUNIDAD EN GENERAL EN EL NO USO DE POLVORA, ELEMENTOS PIROTÉCNICOS DETONANTE O EXPLOSIVOS EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: noviembre 25 de 2024.

Fecha de terminación: diciembre 31 de 2024.

Valor total: $36.400.000.

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	ACTIVIDADES	CANT
1	Talleres Pedagógicos sobre prevención y sensibilización frente a los riesgos que implica para los niños, niñas y adolescentes el uso y manipulación de fuegos pirotécnicos, artificiales o globos con pólvora.	20
2	Estrategias IEC (Información, Educación y Comunicación) orientadas a alertar y prevenir sobre el riesgo por el uso, fabricación, almacenamiento, venta y distribución de pólvora.	20
3	Jornadas Pedagógicas sobre daños físicos y psicológicos por el uso de la pólvora.	12

Nº Contrato: 130.19.08-412 de 09 diciembre de 2024

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION EN CONOCIMIENTO Y PREVENCION DE GESTION DE RIESGO DE

130.47-007

DESASTRE, DIRIGIDO A ORGANISMOS DE SOCORRO, FUERZA PUBLICA Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de inicio: diciembre 09 de 2024.

Fecha de terminación: diciembre 31 de 2024.

Valor total: $10.000.000

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	ACTIVIDAD	CANT
1	Diseñar una propuesta metodológica a cargo de dos profesionales capacitados en el cual se realizará el ajuste pertinente a las necesidades en formación y en cada una de las poblaciones o agentes involucrados en conocimiento, reducción y respuesta a emergencias.	10 horas
2	Realizar Jornadas Pedagógica y capacitación sobre: *Gestión del riesgo, *Conocimiento del riesgo. *Reducción del riesgo *Respuesta a emergencias. (5 horas cada capacitación)	48 capacitaciones (5 horas c/u)

Para constancia se firma en Zarzal Valle del Cauca, el día siete (07) del mes de enero del año 2025.

EDUARDO GARCÍA CARDENAS
Director Jurídico Municipal

Proyecto: Eduardo García Cardenas.

EL SUSCRITO SUB GERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE

CERTIFICA:

Que **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** identificado con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO: identificado con cédula de ciudadanía N° 94.227.560 de Zarzal Valle ejecutó el contrato que se describe a continuación

Nº CONTRATO:	11-2021
OBJETO:	PRESTAR A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDOS, EN LOS SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN, CONTABILIDAD, CARTERA, AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD, CALIDAD, SISTEMAS Y SALUD OCUPACIONAL, Y EN LOS PROCESOS LOGÍSTICO DE SERVICIOS GENERALES EN LOS SUBPROCESOS DE MANTENIMIENTO Y ASEO, PORTERÍA,DE DOTACIÓN Y EQUIPO DE LAVANDERÍA, EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA. EFICIENTE Y EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA TÉCNICA, A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS, PROCURANDO CON SU CONCURSO LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE Y USUARIOS, TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN Y CONDICIONES PACTADAS CON EL HOSPITAL.
VALOR:	CUATROCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($401.530.000) incluido I.V.A
FECHA DE INICIO	Quince (15) de Enero de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Treinta y uno (31) de Marzo de 2021

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los diez (10) días de Enero de 2024.

Atentamente

HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ
Subgerente Administrativo

EL SUSCRITO SUB GERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE

CERTIFICA:

Que **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** identificado con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO: identificado con cédula de ciudadanía N° 94.227.560 de Zarzal Valle ejecutó el contrato que se describe a continuación

Nº CONTRATO:	10-2021
OBJETO:	PRESTAR A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE URGENCIAS, SERVICIOS AMBULATORIOS (DE MEDICINA, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, TERAPIA, LABORATORIO CLÍNICO, RAYOS X Y FARMACIA), HOSPITALIZACION Y CIRUGIA, EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA, EFICIENTE Y EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA TÉCNICA, A TRAVÉS DE SUS AFILIADOS, PROCURANDO CON SU CONCURSO LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE, TODO DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN Y CONDICIONES PACTADAS CON EL HOSPITAL
VALOR:	MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 1.359.600.000)
FECHA DE INICIO	Quince (15) de Enero de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Treinta y uno (31) de Marzo de 2021

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los diez (10) días de Enero de 2024.

Atentamente

HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ
Subgerente Administrativo

EL SUSCRITO SUB GERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE

CERTIFICA:

Que **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** identificado con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO: identificado con cédula de ciudadanía N° 94.227.560 de Zarzal Valle ejecutó el contrato que se describe a continuación

Nº CONTRATO:	40-2021
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS EN EL PROCESO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE DE ZARZAL VALLE.
VALOR:	MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 1.359.600.000) incluido I.V.A
FECHA DE INICIO	Primero (01) de de Abril de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Treinta (30) de Junio de 2021

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los diez (10) días de Enero de 2024.

Atentamente

HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ
Subgerente Administrativo

EL SUSCRITO SUB GERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL ESE

CERTIFICA:

Que **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO"** identificado con NIT 901.384.987-1 representado legalmente por ALEJANDRO LUCUMI CASTILLO: identificado con cédula de ciudadanía N° 94.227.560 de Zarzal Valle ejecutó el contrato que se describe a continuación

Nº CONTRATO:	41-2021
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE DE ZARZAL VALLE..
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 334.769.000)
FECHA DE INICIO	Primero (01) de de Abril de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Treinta (30) de Junio de 2021

Para constancia se firma en Zarzal Valle a los diez (10) días de Enero de 2024.

Atentamente

HEDILBERTO RIVADENEIRA GUTIERREZ
Subgerente Administrativo


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 94.226.643
DUQUE RODAS
APELLIDOS
WICXON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1967
ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
29-JUL-1985 ZARZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-3112400-00042341-M-0094226643-20060808 0001911024A 1 3190002352

R

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

104981-T



WICXON
DUQUE RODAS
C.C.94226643
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 114493

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR **24835**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMS ZONA BRASIL

R

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B F E 1 1 2 7 E B 6 B 5 2 A 9 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WICXON DUQUE RODAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94226643 de ZARZAL (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 104981-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

R

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288174404

PIB
11:24:29

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WICXON DUQUE RODAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94226643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 11:26:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94226643
Código de Verificación	94226643260109112624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:39 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94226643**

Apellidos y Nombres: **DUQUE RODAS WICXON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:50 horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94226643,** Apellidos y Nombres **DUQUE RODAS WICXON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sindicato de trabajadores de oficios varios**, con NIT **901384987-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co,

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 11:27:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94226643** y Nombre: **WICXON DUQUE RODAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132171240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-21 09:35

Razón social

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO

NIT

901384987	DV	1

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASISTENCIALES, 0PERATIVOS, LOGISTICOS Y DE ASESORIAS TECNICAS Y PROFESIONALES

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ANDRES	ARANA	DIAZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	94233792

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ZARZAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	ZARZAL

Dirección	["Carrera 9 # 10 - 36"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$2.172.509.424,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$2.172.509.424,0

Las cuentas bancarias de SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$27.939.690,00

Los bienes patrimoniales de SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	$17.300.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUENTAS POR PAGAR	$11.148.200,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Zarzal, enero 20 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ZARZAL
Presente

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

FIRMA: _____
Nombre: **CARLOS ANDRÉS ARANA DÍAZ**
Identificación: 94.283.792 de Zarzal
Representante Legal

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA)

Yo, WICXON DUQUE RODAS, Identificado con Cedula de Ciudadanía Número 94.226.643 de Zarzal V., con Tarjeta Profesional No. 104981 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Contador Público del SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS "A SU SERVICIO" Identificado con Nit. 901.384.987 - 1 debidamente inscrito en el ministerio del trabajo, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados de resultados del Sindicato, Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional De Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por el Sindicato durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por el sindicato durante dichos 6 meses, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Nota: Para Certificar el pago de los aportes correspondiente a los Sistema de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Articulo 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el Artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el decreto 1464 del 10 de Mayo de 2005.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Para constancia se firma en Zarzal – Valle a los Nueve (09) de enero del Dos Mil Veintiséis (2.026).

WICXON DUQUE RODAS
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T P 104981 - T
CEL. 3136527224

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, 28/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS A SU SERVICIO** con **NIT 9013849871** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550013300099283

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA